

DOCUMENTO DE LAS SECRETARÍAS DE LA MUJER Y DE DERECHOS HUMANOS DE LA U.C.R.

La Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Derechos Humanos de la Unión Cívica Radical de Jujuy, en relación a un supuesto hecho de violencia de género que involucra a un legislador expresan:

1. Nuestro repudio hacia cualquier hecho de violencia, sea quien sea el autor y sean cuales fueren las circunstancias. El radicalismo está dando una batalla cultural contra la violencia en nuestra provincia, por lo que hechos de esta naturaleza resultan absolutamente intolerables.
2. La violencia de género es un tema que figura como prioritario en nuestra agenda política e institucional. De hecho, la UCR es un partido consustanciado con la defensa de los derechos humanos y los derechos de las mujeres, que ha dado muestras irrefutables de ese compromiso promoviendo leyes fundamentales en defensa de éstos. Las leyes provinciales en la materia han sido impulsadas por legisladoras de nuestro partido. A nivel nacional, el Senador Gerardo Morales es coautor y ha tenido un papel fundamental en el proceso que concluyó con la sanción de la Ley 26485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Por otra parte, han sido legisladores/as de nuestro bloque quienes han alentado la declaración de emergencia por violencia de género desde hace varios años en respuesta a la demanda del movimiento de mujeres de Jujuy.

3. La UCR solicita a los órganos jurisdiccionales que actúen para que se diluciden los hechos, se determinen responsabilidades, si las hubiere, y se apliquen las sanciones que correspondan. Pero además, solicita que se pongan en marcha los mecanismos de abordaje a situaciones que constituyan violencia de género.

4. Repudiamos también que se pretenda usar el episodio, cuya veracidad deberá ser determinada por la Justicia, para afectar a nuestro partido en el marco del proceso electoral. La acción que pudiere haber cometido un legislador no debe ser adjudicada a nuestra institución, cuya tradición histórica es la defensa de los derechos humanos.

5. En el mismo sentido, señalamos que es evidente que sectores que lidera la dirigente Milagro Sala, en connivencia con el Gobernador Eduardo Fellner, pretenden usar estos hechos para encubrir los episodios de violencia que vienen protagonizando miembros de la Tupac Amaru con la complicidad y la impunidad que les garantiza el proyecto político al cual responden en la provincia de Jujuy.

Firman:

Secretaría de la Mujer, Josefa del Valle Herrera.
Secretaría de Derechos Humanos, María Inés Zigarán.
Vicepresidenta del Comité UCR Jujuy, Lic. Ada Galfré.

Jujuy, 15 de julio de 2015